

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5 ptas. extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 10 ptas. y países fuera de la Unión postal, 10 ptas. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco céntimos. Remitidos y comunicados á precios módicos.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gerónimo, núm. 8, donde se recitan en anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hauss de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

## EDICION DE LA TARDE.

### La Memoria del fiscal del Supremo.

En cumplimiento de un deber que la nueva ley de organización de Tribunales impone al fiscal del Supremo, el Sr. Isasa leyó en la apertura del presente año judicial la Memoria en que presenta á la consideración del gobierno el estado de la administración de justicia en España, dándole cuenta además de las circulares dictadas para instrucción de sus subordinados y de las reformas que en su concepto conviene hacer en las leyes, de acuerdo con el buen servicio y con las experiencias de la práctica.

Los documentos estadísticos que acompañan á la Memoria acusan males de gravedad en nuestra administración de justicia, que bien merecen detenida investigación, si todos hemos de trabajar por el prestigio del juicio oral y público, cuyas ventajas nadie pone hoy en duda, como muy bien dice el mismo Sr. Isasa.

De 53.874 procesos sustanciados en el año judicial de 1883, terminaron por inhibición 8.009; por sobreesamiento, 31.844 (1), y por conformidad entre la acusación y la defensa, 5.970. Los 8.051 procesos sentenciados en juicio oral, representan solamente un 14 por 100 de la totalidad de los procesos sustanciados.

A la vista de estadísticas tan alarmantes, ocurre preguntar: ¿Qué se ha hecho de la publicidad que informa nuestro procedimiento judicial? ¿Se han visto como mil causas para dejar treinta y un mil envueltas en las sombras, en las tinieblas del sobreesamiento? ¿En dónde está el origen de esta perturbación? ¿En la ley que puede ser defectuosa, en sus órganos que pueden ser inducidos en error al interpretar la ó en sus auxiliares que suelen ser ignorantes ó tímidos?

Entienda el fiscal del Supremo que el origen del mal ha de buscarse en las tres fuentes: en la ley que deja en absoluta inmutabilidad al ministerio fiscal, eje sobre que gira todo el sistema acusatorio; en los tribunales que se aferran demasiado á la letra de la ley, absteniéndose de formar su convicción algunas veces por equivocados escrúpulos; y en los testigos que carecen del correctivo que merecerían sus maliciosas contradicciones.

Con minuciosa observación expone el fiscal del Supremo los defectos que ha encontrado, no en el sistema que desde luego admite, sino en los detalles de su actual planteamiento; para lo cual agrupa estas observaciones en tres secciones: Sumario, transición del sumario al juicio y juicio oral.

En el sumario pone primeramente la atención en la inspección del ministerio fiscal, que considera necesaria, pero que en su entender resulta hoy ineficaz á causa de haberse suprimido los antiguos promotores y desempeñar hoy estas funciones en los juzgados de instrucción, auxiliares del ministerio fiscal, que lejos de ayudar, entorpecen la acción del juez en la instrucción del sumario.

Los falsos testimonios, que solo constituyen responsabilidad criminal en el acto del juicio oral, y su impunidad en el sumario, son incluidos también en las observaciones que hace el Sr. Isasa á la primera parte del juicio, advirtiendo en este punto á los Tribunales que la ley no les prohíbe formar convicción acerca de la falsedad del testigo, cuando ésta contradiga en el juicio oral sus declaraciones del sumario.

Comprende además en esta sección numerosas consideraciones sobre la intervención de los fiscales en la conclusión del juicio, intervención que trata de restringir para armonizarla con la perfecta libertad de juicio que corresponde al juez instructor, único responsable de semejante declaración.

Todas estas observaciones tienden á robustecer la influencia del sumario, considerándolo, no como simple prólogo ó esbozo del juicio oral, sino como su cimiento más firme y eficaz.

En este período del juicio que el Sr. Isasa llama de tránsito del sumario al juicio, está la cuestión más importante de la Memoria, la que trata de los sobreesamientos.

Entre la resolución del proceso en secreto, cuando se apoya en una sola opinión irresponsable, la opinión del fiscal, y la resolución pública apoyada por la opinión colectiva del tribunal que responde de sus actos, el fiscal opta por la segunda, y tanto para los sobreesamientos provisionales que se fundan en no haber motivos suficientes para acusar, como en los sobreesamientos libres que pueden ofrecer duda (entre estos los comprende á todos, menos los casos del menor de nueve años y del loco de notoriedad manifiesta que no necesitan gran prueba), opina siempre por la apertura del juicio, antes que por el sobreesamiento que destruye la publicidad de aquel.

En cuanto al acto del juicio oral, pocas observaciones ha tenido que hacer el Sr. Isasa, limitándose á recomendar la necesidad de que las actas de las sesiones contengan todos los pormenores de la sesión, pues hoy se reducen casi á lo que eran en el procedimiento antiguo las notas del relator.

Por último, la Memoria termina proponiendo las reformas más urgentes en concepto del fiscal del Supremo. Estas reformas son: la división de la jurisdicción civil y criminal en los juzgados de instrucción, la reorganización del ministerio fiscal en su grado inferior, el establecimiento de la jurisdicción correccional y la supresión de bastantes Audiencias de lo criminal.

En la estadística que acompaña á la Memoria de los trabajos realizados por las Audiencias de lo criminal, vemos que hay Audiencia que en todo un año ha tenido 35 juicios orales, muchas de 60 á 70 y muy pocas más de 100.

En resumen, aunque en algunas cosas se vé un criterio poco benévolo al sistema acusatorio, la Memoria del Sr. Isasa es digna, sin embargo, de ser consultada.

### Cuestiones militares.

Escribimos de vez en cuando sobre asuntos militares, con la templanza que los altos intereses del ejército reclaman, y no hacemos en este punto oposición á nadie, sino que, según nuestro leal saber y

entender, emitimos opiniones y expresamos conceptos que creemos ajustados á la conveniencia de las instituciones armadas del país en que vivimos. Somos enemigos de las reformas precipitadas que perturban y no favorecen los organismos tradicionales, y opuestos por convicción y patriotismo á todo movimiento reorganizador que no lleve el sello de una meditación profunda y el asentimiento, cuando menos, tácito del mayor número.

Haciendo justicia al buen deseo y á la aspiración noble de todos los que se ocupan de mejorar las condiciones de nuestro ejército, sinceramente creemos, y entendiéndonos que no pretendemos hacer cargo á nadie, que la convicción general hoy es de que, salvo muy contadas excepciones, las cosas estaban mejor antes que después de las novísimas reformas y contrarreformas, y aun nos parece que no nos equivocariamos si afirmásemos que los más impetuosos reformadores modificarían en gran parte sus opiniones y proyectos si se hallasen en situación y condiciones de poder rectificarlos.

La experiencia ha demostrado la deficiencia del movimiento reorganizador en los términos y de la manera que se ha llevado á cabo, sin necesidad reconocida en determinados sistemas y servicios.

Por eso toda precaución será poca para poner mano en nuevas reformas, no sea que en vez de mejorar, lo perturbemos todo, y que lo que necesita estabilidad y solidez, se transforme con demasiada frecuencia por impulsos del amor propio.

Ahora mismo, según hemos visto en apreciables colecciones, se estudia un proyecto de ley de ascensos y recompensas, proyecto otras veces discutido y preparado; pero siempre detenido por la enormidad de las dificultades que habría de crear, y porque el espíritu reformista radical que lo ha engendrado, chocaba abiertamente con las costumbres, con la tradición y con el modo de ser de nuestro ejército, al cual sería imprudente aplicarle sin transición que suavizase la reforma, un sistema de espíritu demasiado restrictivo.

Nosotros creemos, y con nosotros muchos militares, que la recompensa pecuniaria, por amplia y generosa que sea, no podrá sustituir jamás al grado ó empleo que proporciona adelantos en la carrera, y bien puede asegurarse que nunca tomará carta de naturaleza entre nosotros. Mas cuantas pegasus más ó menos, no satisfarán en ninguna circunstancia la aspiración al ascenso, que es la suprema aspiración del ejército. No se encontrará por todos los sabios reformistas una fórmula que pueda sustituir á la que queda indicada, y todo lo que en este punto concreto se invente, no será bien recibido ni viable.

La terminación de la carrera en la clase de coronel en cuerpo, mina y destruye la base de los facultativos, hasta el punto de que dudamos mucho que una vez sometidos éstos á esa condición, haya aspirantes al ingreso en organismos que solo por la garantía tradicional que ofrecen, decida á la juventud á someterse á la prueba de estudios penosísimos, en los cuales no pocos fracasan. Y no se nos venga con ejemplos del extranjero, porque el error en que, á nuestro modo de ver, incurrieron aquí los reformadores de todas clases y condiciones, es en no fijarse bien en lo que conviene respetar.

En cuanto á los grados, cuestión tantas veces debatida, no puede, lo confesamos, sostenerse en buenos principios militares; pero en el país de las partidas insurreccionadas, de los pronunciamientos y de las frecuentes guerras civiles, ¿no es una ventaja inmensa para los gobiernos poder dejar satisfechos con un simple adorno en muchos casos la aspiración á la recompensa, tan desarrollada en nuestro ejército? Dadas las condiciones del país, no ha habido una invención más hábil y oportuna que los grados, que sin gravar el presupuesto, satisfacen el deseo y el amor propio del que lo recibe. Despojarse de este instrumento de recompensa en España, es sacrificar al ideal teórico, lo que es y será siempre, hagáase ó no leyes, la solución más práctica, que se impondrá por sí misma para premiar servicios. Ejemplo: el duque de Valencia suprimió los grados, y poco después, por las exigencias de nuestras vicisitudes, fueron restablecidos.

Respetamos la opinión de todos; pero la nuestra es diametralmente opuesta á la que sustenta un distinguido colega nuestro; es á saber: que consideramos acreedor tan solo á una recompensa á un capitán de ingenieros que se distingue al frente de una compañía en el ataque de una posición, mientras que en su concepto debe considerarse un ascenso á otro capitán del mismo cuerpo que revela especiales talentos en la construcción de una obra. Para nosotros, el servicio de compañía y el comportamiento heroico en el campo de batalla, es superior, inmensamente superior á toda otra clase de méritos. No admitimos en este punto términos medios ni distinguimos de ninguna clase. Vasto es el campo de las ciencias y de las artes; pueden brillar en ellos talentos privilegiados, pero en ninguno brillan tanto el militar como en la guerra.

Bueno es que se emitan toda clase de ideas para que se depuren en el crisol de la discusión razonada, y se releguen al olvido ó se condenen como inadmisibles ó impracticables aquellas que no tengan razón de ser.

Por no hacer más largo este artículo, damos aquí punto hoy á estas modestas observaciones, deseando que los militares que intervengan en las reformas, mediten bien lo que hacen y no se dejen influir por impresiones á la moda, porque todo lo que se relaciona con los intereses y el porvenir del ejército, es grave y solemne, y no hay ni puede haber institución humana que más necesite de una dirección ilustrada, equitativa, que acometa las reformas con ánimo reposado y meditación profunda, y busque la realidad de las cosas y no se deslumbe ni fascine con teorías que no tengan aplicación práctica en nuestro país.

### Las prisiones de Arcos.

Acercas del descubrimiento de una sociedad anarquista, llevado á cabo hace pocos días en Arcos, encontramos nuevos detalles en los periódicos de Cádiz hoy recibidos.

Una pareja de la Guardia civil que prestaba sus servicios el día 7, en el sitio conocido por Abiertas, tuvo conocimiento por el guarda de la dehesa del

Alcornocal, que la noche anterior habían descubierto diez y siete alcornocales.

Practicadas las primeras diligencias en averiguación de los autores del hecho, se encontraron en uno de los terrenos allí próximos varios libros, periódicos, documentos administrativos, listas, sellos, circulares impresas y manuscritas, todo esto perteneciente á una sociedad secreta.

Entre los manuscritos se halló un orden en el que se dispone lo que ha de hacerse con los adheridos á la sociedad que resistan las disposiciones de su ley, indicando además cuanto habían de practicar las fracciones de la corporación para levantarse en armas. Fué preso el individuo que guardaba todos estos interesantes documentos.

La Guardia civil averiguó luego que se había tratado de asesinar al guarda que dió el parte antes citado conocido por el Carabenero.

Del resultado de las diligencias practicadas se desprende que los asociados constituyeron la sociedad el 1.º de Julio del año 1882.

Han sido presos diez y seis individuos, los cuales, á excepción de seis, se declararon convictos y confesos, hasta el extremo, según se dice, de haber manifestado algunos al jefe de la Guardia civil de Arcos, que componían una sociedad dedicada á toda clase de crímenes y que en ella no ingresaba ningún individuo ni le esperaban de sus hechos, hasta tanto que no perpetrara algún delito para tenerlo de este modo comprometido y estar seguros de que no había de delatar á sus compañeros.

La Sociedad contaba ya en su historia cerca de veinte robos, algunos de ellos frustrados; dos incendios y dos tentativas de asesinato.

Los nombres de los individuos presos son los siguientes:

Rafael Ramirez Perez, Pedro Ramirez Perez, Andrés Richarte Heredia, José Richarte Courino, Andrés Richarte Courino, Camilo Jaime Dominguez, Agustín Alvarez Fraidias, Pedro Jimenez Iglesias, Manuel Jimenez Marquez, Antonio Ortega Jimenez, Antonio Coca Birgos, Juan Alvarez Fraidias, Manuel Alprensa Iglesia, Andrés Gutierrez Marquez, Manuel Lucona Gomez, Manuel Coronas Carrizo.

Estas noticias están tomadas del Diario de Cádiz.

### Carta de San Ildefonso.

Señor director de EL CORREO.

Las noticias del cólera que acusan desde luego mayor incremento del mal en los pueblos invadidos de la provincia de Alicante y los casos ocurridos, tanto en la de Barcelona como en la de Lérida, ha causado desagradable impresión en la colonia veraniega.

Esto no obstante, ha sido grande la concurrencia de señoras y aficionados en el tiro de pichón. Allí hemos tenido el gusto de ver á las señoras condesas de Villa-Mantilla y de Villanueva de Torres Torres, la baronesa del Castillo de Chirel, las de Aguirre, de Pedraña, de Lengua, de Martínez Aparicio, de Avellaneda, de Frámis y otras muchas que no es posible recordar. Se ha pasado la tarde, con tan escogido público, bastante divertida, habiendo tenido lugar nueve *santinas*. La primera fué ganada por el Sr. Lopez Bayo, á sus contrincantes señores conde de Gomar y de la Corzana, baron del Castillo de Chirel y Bañer; la segunda y tercera, Gómez con los mismos adversarios; la cuarta el Sr. Losada, que entró de refresco; la quinta el Sr. Martí, nuevo en la lid, según hizo presente; la sexta el baron del Castillo de Chirel, jugando en ella también el Sr. Medina Vitorres; la séptima fué dividida entre el baron y Lopez Bayo, después de seis tiros cada uno, habiendo entrado en la *santina* el Sr. Aguirre; la octava el Sr. Losada, con tres señores menos, Martí, Aguirre y Medina, y finalmente, la novena el señor Lopez Bayo, contra el baron, Corsana y Losada.

A última hora hacia frío como puede hacerlo en el mes de Diciembre; ninguno de los concurrentes dejó de llevar su correspondiente abrigo. Nada se habla, hoy por hoy, más que del huésped asiático y de caza; ahora son de rigor las fiebres, pero en número considerable. Hoy he visitado S. M. el Rey el taller de aserrío mecánico de la pradera de Navalhorno. El correo llamado *La Ligera*, á caballo, y las diligencias, han venido con tres horas largas de retraso por consecuencia del último descarrilamiento. La junta de Sanidad sigue sus sesiones todas las mañanas de diez á doce, con una asiduidad digna de elogio. Al manifestar á Vd. los señores que la componen, se me olvidó decir que forma parte de ella el Sr. Mignel, jefe de Estado Mayor de esta plaza.

Las señoras que forman el Corro se quejan del mal tiempo, pues les impide reunirse, y como la jorjada no será ya larga, de aquí los suspiros.—*El Corresponsal*.

Setiembre 16.

### Espectáculos.

En breve inaugurará sus tareas la compañía dramática del teatro Español, habiendo al efecto escogido la comedia *El mudo Don Juan*, del inolvidable Ayala, y el sainete de D. Ramón de la Cruz *La casa de Tócame Rogud*. En la interpretación de la comedia tomarán parte la primera actriz doña María Alvarez Tubau de Palencia y D. Antonio Vico, y en la del sainete, toda la compañía.

Para la segunda función se dispone el drama del eminente poeta D. Antonio García Gutiérrez *El Trovador*, desempeñando el papel de doña Leonor la primera actriz doña Julia Cirera, y el de Manrique el Sr. Vico.

Hé aquí la lista de la compañía lírico-dramática que ha de actuar en el teatro de la Zarzuela durante la temporada de 1884 al 85:

Director, D. Guillermo Cereceda.—Primera tiple absoluta, doña Elisa Zamacois de Ferrer.

Primeras tiples: Castelló (doña Concepción), Delgado (doña Cecilia), Espí de Weyler (doña Emilia), Montañés (doña Consuelo).

Segundas tiples: Perez (doña Soledad), Sanz (doña Juana).

Tiple característica, Maestra (doña Vidala).

Partiquinas: Gil (doña Consuelo), Muñoz (doña Dolores), Ladrón de Guevara (doña Aurora), Palacios (doña María), Rodríguez (doña Carlota).

Primeros tenores: Valle (D. Antonio), Llorens (D. Enrique).

Primeros barítonos: Ferrer (D. Enrique), Ripoll (don Jaime).

Otro primer barítono, Pinedo (D. Bonifacio).

Segundo barítono, Rodríguez (D. Antonio).

Primeros bajos: Oliviet (D. Leopoldo), Hidalgo (don Ramón).

Bajos cómicos: Tormo (D. Emilio), Mora (D. Francisco).

Tenores cómicos: Moron (D. José), Tormo (D. Miguel).

Partiquinos: Lombardi (D. Ramón), Galindo (don Agustín), Borroel (D. Aurelio).

Directores de orquesta y maestros concertadores: Cereceda (D. Guillermo), Tabernar (D. Mariano).

Maestro de coros, Urrutia (D. Raimundo).

### AL MENUDEO.

#### Derechos á los cereales.

París 16 (Retrasado).—En su entrevista con los delegados del departamento del Aisne (capital Leun) el señor Ferry declaró que el gobierno francés no tomará la iniciativa de aumentar los derechos de entrada de los cereales, pero que buscará una solución para impedir que se agrave la situación á la Agricultura en Francia.—*Fabra*.

Según asegura *La Correspondencia*, los sobrestantes de obras públicas adquieren derechos pasivos, por jubilación, á los veinte años de servicios al Estado, de los cuales dos, por lo menos, han de haber disfrutado 1.500 pesetas de sueldo anual.

Parce acordado el nombramiento del ilustrado teniente de navío Sr. Montes de Oca, para el cargo de gobernador político militar de Fernando Póo.

Según telegramas anoche recibidos, ayer continuó en Gerona la lluvia, aunque con ménos intensidad, pero sigue amenazando el tiempo, y adoptándose precauciones contra la gran avenida que se esperaba ayer tarde en el río Jener, según avisó al gobernador el alcalde de Vich.

Ayer quedó restablecido el servicio ordinario hasta la frontera, exceptuando los trenes 14 y 29, que quedan suprimidos hasta nueva orden á causa de estar interrumpida la vía por la inundación.

El servicio de correos se efectuará por los trenes mixto y expreso, habiéndose recibido todas las expediciones.

El ex-alcalde liberal del Carpio (Córdoba) ha tenido la desgracia de que se le incendie una casa de campo próxima á la población, y según dice un periódico de Córdoba, es de presumir que haya sido víctima del encono de sus adversarios políticos.

En Fuente-Palmera (Córdoba) el alcalde redujo á prisión el domingo á D. Salvador Gonzalez, uno de los electores liberales más influyentes de aquel pueblo.

Los oficiales horneros de Valencia afiliados á la Federación de trabajadores acordaron hace poco tiempo exigir de los dueños de los hornos que admitiesen á los oficiales que no tenían trabajo, pretensión á la que no accedieron los dueños.

En su vista, la noche del domingo se inició una huelga de aquellos operarios, que se generalizó al día siguiente.

Las autoridades han facilitado soldados á los dueños de hornos.

Nuestro estimado colega *La Iberia* publica anoche este telegrama de Logroño:

«Logroño 16 (1:50 tarde).—Director Iberia.—El Sr. Sagasta fué anoche objeto de una manifestación de cariño y entusiasmo en el baile del Circulo Logroñés, que excede á toda ponderación y que es imposible describir.

El baile se celebraba en su obsequio. El Sr. Sagasta, después del *buffet*, pronunció un brindis elocuentísimo, que fué interrumpido á cada momento por muestras de entusiasmo y afecto.

Los logroñeses no olvidarán jamás sus palabras de anoche, que quedarán grabadas en sus corazones. Mañana visitará Torrealla de Cameros, su pueblo natal, regresando á Logroño el mismo día.—*Cejudo*».

También nosotros recibimos anoche, y cerrado nuestro número, este despacho:

«Logroño 16 (3:20 tarde).—Director Correo.—Baile anoche Casino brillantísimo; mañana visitará Sagasta el pueblo Torrealla, donde nació; le preparan allí gran recibimiento. Mañana salgo para esa corte.—*Corresponsal*».

Hablando *El Globo* del discurso del Sr. Moret, dice hoy lo siguiente:

«Claro es que el Sr. Moret, nuevo Beltran Duguesclin, no quitará ni pondrá rey, pero ayudará al Sr. Sagasta.

A beneficio de éste vá á darse, pues, la función anunciada anteayer con toda la solemnidad posible.

Porque, valga por lo que valiere la novísima disidencia, es lo cierto que por la culpa de ella pierde para siempre la izquierda su barniz democrático.

Está, por consiguiente, de enhorabuena el Sr. Sagasta, que ha recobrado en la oposición lo que en el poder no había obtenido, los favores de la inconstante fortuna.»

Como repitan los periódicos conservadores con más hipocresía que recato, que hace tiempo vienen trabajando en la unión de los liberales, y recomendándoles la unión y disciplina, á fin de que se pongan en condiciones de ser gobierno, *El Eco Nacional* les replica con razon lo siguiente:

«Lo que han fomentado los conservadores ha sido la separación entre el partido constitucional, que hoy por hoy es el único capaz de servir de base á una situación liberal.»

### Francia y China.

Londres 15 (noche).—Varios periódicos de esta capital aseguran que el almirante francés Courbet, en lugar de bombardear los fuertes de Wosung y de Shanghai, tan pronto como haya recibido los refuerzos que está esperando y haya hecho acopio de pertrechos de guerra, marchará en línea recta hacia la ciudad de Nankin y la bombardeará hasta que los chinos declaren que aceptan las condiciones de los franceses.

Los 500 kilómetros de río que hay desde la mar á Nankin, los pueden recorrer fácilmente fragatas francesas, pues las de Inglaterra les recorrieron sin tropiezo el año 1842.—*Fabra*.

El plenipotenciario Sr. Albacete y el representante de los Estados Unidos celebrarán mañana una nueva conferencia para la negociación del tratado de comercio entre España y Norte-América.

Telegrafía anoche el gobernador de Guipúzcoa diciendo que ayer tarde ingresaron en el lazareto de Fuenterabía el embajador de España en París, Sr. Silvea, y su familia, M. Belle, encargado de

Negocios de Francia, y otros viajeros, hasta el número de 44.

Parece que la comisión municipal de cementerios ha resuelto aumentar el personal afecto al del Este. Se creará, por de pronto, una plaza de segundo capellan y alguna otra de menos importancia.

Esto aumentará los gastos del municipio, y con la pérdida que tendrá en cada sepultura de las de segundo y tercer orden y los 5.000 duros anuales que le costará el personal que habrá de aumentar en las Casas de Socorro, según el reglamento de cementerios; el ayuntamiento no hace muy buen negocio con el cementerio del Este en tanto permanezcan abiertos los cuatro sacramentales que respetó la real orden de 7 de Agosto, advirtiendo que la de San Lorenzo ha rebajado el precio de sus enterramientos.

Desde la presente semana, las obras del cementerio del Este serán vigiladas por una comisión de dos concejales, que semanalmente serán relevados por otros dos.

El primer turno ha correspondido á los señores Marchante y Perez de Mier, y el segundo á los Sres. Villasante y Párraga.

Hasta tanto que se provea la vacante de profesor de piano en la escuela nacional de Música y Declamación, por el turno de oposición á que corresponde dicha vacante, ha sido nombrado profesor interino de la misma, D. Francisco de Asis de la Peña.

Se ha prorrogado hasta 1.º de Octubre el plazo para admitir los productos de los expositores españoles que quieran concurrir á la exposición universal de Amberes, los cuales deberán dirigirse al señor Serra, comisario y cónsul de España en aquella ciudad.

Ha quedado constituida la sala de justicia que ha de funcionar en el consejo Supremo de Guerra y Marina durante el presente año judicial, en esta forma:

Presidente, el que lo es de dicho centro escelsísimo señor duque de Vista Hermosa, y vocales los señores consejeros mariscales de campo don Juan Nepomuceno Servet, D. Juan Guillen Buzaran y D. Pedro de La Llave, y los tegados D. José Nuñez de Prado y D. Gregorio Ayneto Echevarria.

Damos las gracias á nuestro particular amigo D. Andrés A. Comerma, ingeniero encargado de las obras del Dique de la Campana, por el ejemplar que se ha servido enviarnos titulado «España en la Exposición Internacional de Pesca», celebrada en Londres el año último.

El paseo de la Carretera de Aragón, especialmente el tramo comprendido desde el frente de la Plaza de Toros hasta las Ventas del Espíritu Santo, está completamente abandonado, no solo por el mal estado de la carretera, sino porque de noche es tal la oscuridad, que los viajeros del tranvía y las personas que tienen que ir á los hoteles allí establecidos, se ven precisados á valerse de un farol de mano para poder transitar sin riesgo de sus vidas.

Ayer estuvo á punto de volcar uno de los coches fúnebres que regresaban del cementerio del Este, y anteanoche un médico amigo nuestro que fué á visitar á uno de los vecinos de la quinta del Espíritu Santo, sufrió una fuerte caída por efecto de la oscuridad.

Bien merecía la pena que el señor marqués de Eogaraya se enterase del estado de aquel barrio por las noches; de la carencia absoluta de alumbrado, de la falta de serenos y de otros servicios de que allí carecen los vecinos, completamente abandonados. Cualquiera que tenga que ir por las noches á las Ventas del Espíritu Santo, no podrá explicarse que á tan poca distancia de Madrid se viva en peores condiciones que en el más pobre villorrio de Galicia.

Desde el balcón de una casa de la calle de Santa Isabel arrojaron anoche una pistola de dos cañones, cargada, y uno de los tiros se disparó sin que, afortunadamente, ocasionase daño alguno.

A pesar de las pesquisas que se practicaron para averiguar quién era el dueño de la pistola, no fué posible conseguirla.

Hoy publica la Gaceta dos reales órdenes de Gobernación confirmando la suspensión del ayuntamiento de Valderredible (Santander) y de los concejales del de Sevilla D. Miguel Corons, D. Angel Gonzalez Nandin y D. Alfredo Heraso, y otra disponiendo se adquieran por subasta 14 cuadros indicadores para la estación central telefónica, 25 micrófonos Blake y 150 Ader, con teléfonos Arsenal y 300 timbres, cuyo material es necesario para el establecimiento de las estaciones telefónicas.

Otra real orden de Fomento aprobando el reglamento de órdenes de reválida de maestras de primera enseñanza en la Escuela Normal Central de Maestras.

Los redactores de La Provincia de Córdoba reducidos á prisión por el gobernador Sr. Espinosa, han salido ya de la cárcel despues de veintitres días de arresto.

Los periódicos radicales ingleses están haciendo una campaña pidiendo el derecho del sufragio para los ciudadanos de las colonias inglesas; y aunque esta reforma está todavía en los comienzos de su periodo de propaganda, es significativo que hoy, cuando tantas dificultades se ofrecen para convertir en ley la reforma electoral de Gladstone, que solo se refiere á Irlanda, encuentre tanto eco en la opinión y en la prensa una reforma de la misma índole, pero mucho más amplia y general.

Un trabajo de propaganda de esta reforma escribe hoy Pall Mall Gazette, que termina de este modo:

«Es preciso que en un porvenir muy próximo el gobierno de este imperio (el inglés) sea confiado á representantes elegidos por todos los súbditos de la reina, tanto de la madre patria como de las colonias.

El bill imperial de reforma, que debería prepararse pronto, confiará á Parlamentos ingleses, escoceses ó irlandeses, los asuntos especiales de Inglaterra, Escocia ó Irlanda, mientras el gobierno central del imperio deberá ser confiado á un Consejo Supremo, en el cual estén representadas todas las colonias inglesas»

De La Correspondencia:

«El Sr. Villaverde ha impuesto ó va á imponer á la empresa del Norte dos multas de 2.500 pesetas—máximas de la ley;—una por haber suprimido el tren expreso núm. 9 sin autorización del gobierno, y otra por haber suprimido ayer el expreso de Galicia y Asturias, también sin autorización oficial.»

En algunos colegas vemos que el Sr. Cánovas

se ha estado estos días en el Escorial, sin duda visitando la biblioteca.

Niega hoy El Porvenir que su correligionario D. Valentín Moran ayude á los conservadores en Benavente; pero lo que no puede negar es que el Sr. Moran, al ser removida la diputación de Zamora fué nombrado diputado de real orden, lo cual es peor.

Nuestro particular amigo el señor gobernador de Salamanca, nos escribe rogándonos rectifiquemos la noticia dada por algunos periódicos, de haber impuesto veinticinco días de encierro á todo viajero que llegara á aquella ciudad.

Lo único que se ha hecho ha sido fumigar y aislar unos fardos procedentes de Novelda y Elche, previo el dictamen de las juntas de Sanidad provincial y municipal y de los médicos inspectores nombrados por las mismas.

Como prueba de su aserto, cita además la extraordinaria animación que ha reinado durante las ferias últimas de Salamanca.

Según dicen los periódicos de Valencia, el gobernador de aquella provincia, á cuyas órdenes se debió el descubrimiento del tabaco de contrabando en el Cabañal, procedente de Argel, ha suspendido en su cargo al inspector de orden público del Grao. También el jefe de carabineros ha impuesto un correctivo á un oficial del cuerpo, formándole expediente.

Nuestro corresponsal y amigo D. Eusebio del Olmo nos comunica los siguientes detalles acerca de la colisión ocurrida hace algunos días en Garaballa (Cuenca), de que ya dimos cuenta.

«Desde tiempo inmemorial, señor director, celebrábase en los días 7 y 8 de Setiembre grandes fiestas en el suntuoso convento de Nuestra Señora de Tejada, extramuros del pequeño pueblo de Garaballa.

Con el pretexto de estas fiestas tiene lugar todos los años una especie de ferial sumamente concurrido, pues á él acuden casi todos los habitantes de los pueblos del antiguo marquesado de Moya y limitrofes. Como es natural en esta clase de fiestas, no falta entre los mil vendedores ambulantes que aquí vienen con sus mercancías, algun vividor que armado de su ruleta, lotería ó cosa por el estilo, viene á explotar la candidez de los inocentes rústicos.

Por esta y otras razones fáciles de adivinar, suele siempre el final de esta romería ser desastroso, causa que obliga á las personas formales á retraerse de año en año.

En las últimas horas del día 8, los que se encontraban en el ferial, fueron desagradablemente sorprendidos por una verdadera batalla que de repente, sin saber cómo ni de qué manera, se inició entre varios quincalleros, esterros y ruleteros, resultando de la pelea dos muertos cosidos á puñaladas, una mujer gravemente herida de un balazo en el vientre y dos heridos más.

Fácilmente se puede imaginar, fuera del susto consiguiente que se llevaron los que allí estaban sin meterse en nada, el mal efecto que ha producido en el pueblo un acto de salvajismo semejante.

La Guardia civil prendió á algunos que se cree complicados en el asunto, y los tribunales practican las correspondientes pesquisas.»

Denuncia La Publicidad de Barcelona la existencia de un cuartelillo de ladrones debajo del puente de la carretera de Horta, término municipal de San Gervasio de Cassolas.

Dice dicho periódico que desde su cuartel los ladrones están al corriente de lo que pasa en las cercanías y fraguan descansadamente sus operaciones, notándose que casi siempre efectúan los robos por escalamiento, habiéndose cometido el último el domingo en una casa de la carretera de Horta, de donde los ladrones se llevaron cuanto encontraron.

Refiere un periódico de Barcelona que en las elecciones provinciales que acaban de verificarse, acudieron á votar en Mataró 50 electores, resultando al terminar el escrutinio 5.000 votos.

En la iglesia parroquial del Sagrado de Málaga, ha tenido lugar la ceremonia de administrar el sacramento del bautismo, al moro Huelde-Lajah-Mohamed, quien al ingresar en la religion católica, ha adoptado el nombre de Antonio. Fueron sus padrinos los Sres. D. Antonio Lopez Dominguez y doña Adela Benitez, su esposa; habiendo recibido el neófito el agua bautismal de manos del señor D. Calisto Rico y Gil, provisor de aquel obispado.

El cólera en el extranjero.

De la Agencia Fabra:

Roma 16.—En todo el día de ayer se han registrado 613 invasiones del cólera entre ellas 470 en la ciudad de Nápoles y ocho en la ciudad de Spezia.

Las defunciones del cólera han sido 351, entre ellas 283 en Nápoles y 6 en Spezia.

Algunos casos sospechosos han ocurrido en la provincia de Rovigo.

En Roma absolutamente nada.

París 16.—Ayer se han registrado las siguientes defunciones del cólera.

En el Hérault, 3.

En el Gard, 2.

En Marsella, 3.

Roma 17 (10'10 m.).—En el día de ayer hasta la media noche se han registrado en Nápoles, según el boletín oficial del municipio, 258 defunciones del cólera y 463 invasiones.

La epidemia decrece en Nápoles, pero aumenta en Resina, ciudad de 12.000 habitantes, cerca de Portici, al pié del Vesubio.

Perpiñan 16 (12'20 t., retrasado).—Durante el día de ayer hasta medio día no se han registrado más que dos defunciones á consecuencia del cólera.

LA SALUD PÚBLICA EN ESPAÑA.

Noticias oficiales.

Hé aquí el parte que hoy publica la Gaceta:

(Provincia de Alicante.)

En Elche hubo ayer nueve invasiones del cólera y siete defunciones.

En Novelda una defunción y ninguna invasión.

En Monforte tres invasiones y tres defunciones de los anteriormente invadidos.

En Hondón de las Nieves, el día 12 una invasión en persona procedente de Novelda.

En Alicante y el resto de la provincia no ocurre novedad.

Provincia de Lérida.

En Torres de Segre hubo ayer tres invasiones, dos graves.

Provincia de Tarragona.

En Borjas del Campo han ocurrido en estos días varias invasiones y seis defunciones.

En Benifallet, los tres últimos días ocho defunciones y ayer había 30 invasiones.

En Ribarroja hubo ayer cuatro invasiones, dos graves y dos defunciones de los invadidos el día 14.

En Mora de Ebro hubo dos invasiones. Madrid 17 de Setiembre de 1884.—El director general interino, G. Fernandez de Cadróniga.

Las noticias oficiales de hoy varían muy poco la impresion de los días anteriores.

Arriba los desinfectantes.

Los esperimientos del doctor Letamendi, de que ayer dimos cuenta, y que venían á probar la eficacia de los desinfectantes, viene hoy á rebatirlos otro doctor en medicina, el Sr. Olavide en carta dirigida á El Imparcial.

Hé aquí algunos párrafos de la carta:

«Por fortuna para todos, y en frente de las observaciones y experimentos del doctor Letamendi (de cuya exactitud no dudo, porque tampoco me gustaría que dudasen de las nuestras, hechas en el laboratorio histológico que sostiene la diputación provincial en el hospital de San Juan de Dios), por fortuna, digo, para todos, las bacterias no son inmortales, y en nuestras laboriosas investigaciones durante seis meses, las hemos visto morir siempre, ó no desarrollarse, en las soluciones siguientes:

- Yoduro mercurio, 1 por 10.000 de agua. Agua oxigenada, 1 por 8.000 de agua destilada. Cloruro mercurio, 1 por 5.000 de agua. Thimol, 2 por 100 de agua alcoholizada. Acido fénico, 4 por 100 de agua alcoholizada. Iodo, 1 por 1.000 de vino. Resorcina, 3 1/2 por 100 de alcohol. Acido salicílico, ídem id. Sulfato de cobre, 2 por 100 de agua. Gas hiponítrico, 2 por 100 de aire. Gas sulfuroso, 4 por 100 de aire.

Con arreglo á estos datos verídicos y que pecan de exceso de cautela, hemos confeccionado en breves horas el adjunto formulario para dosificar, á la vez que lo que puede matar á las bacterias, siempre que las toque, lo que no puede perjudicar al enfermo ni á los que le asistan.

Despues de la accion de estos líquidos, durante media hora y ménos, se ven las bacterias muertas, pues sólo conservan el movimiento de traslación, como un cadáver humano puede tenerle en la superficie del mar, habiendo perdido el otro movimiento propio de su vida especial, y por consiguiente, que es lo importante, su facultad procreadora.

Que se calme espero con estos datos el horrible pánico del público, y al rogar á Vd., señor director, que publique estas líneas y lea este pliego de prueba que le remito del indicado formulario, le ofrezco al mismo tiempo comprobar á su presencia, ante la de mi querido amigo el doctor Letamendi y ante las personas que gusten honrar con sus miradas el laboratorio de San Juan de Dios, la verdad de todo lo dicho.»

El Imparcial copia además algunos párrafos de la obra del Dr. Olavide sobre Tratamiento curativo y preservativo del cólera, en cuyo prólogo se lee lo siguiente:

«El que está prevenido, el que guarda una buena higiene, el que conoce los medios de defensa, puede pasar inólume por entre los apesados, y asistidos, y auxiliados, destruyendo al paso los diseminados focos de infección que pueden propagar el mal. Que los ricos auxilien, que los pobres obedezcan, que el gobierno, las diputaciones y los municipios pongan sus recursos, su fuerza moral y sus disposiciones á las órdenes de la ciencia, y el enemigo podrá ser dominado y destruido sin gran ruido, sin violento esfuerzo, sin que se perturbe la sociedad ni la familia.»

Como se ve por los experimentos y observaciones del Dr. Olavide, que para ilustracion de la opinion trascribimos, este reputado médico piensa de distinta manera que el Dr. Letamendi.

Ahora, lo que falta saber, qué experimentos son mejores; porque por de pronto lo que se ve es, que son diferentes y aun contradictorios los de los señores Olavide y Letamendi.

Lo de Tarragona.

En nuestro colega La Opinion, de esta ciudad, que hoy hemos recibido, encontramos las siguientes noticias respecto del cólera en aquella provincia:

«Ayer mañana se decía en esta capital que había aparecido el cólera en los pueblos de esta provincia Benifallet, Cherta, Borjas del Campo y Ribarroja.

Al principio no dimos crédito á los rumores, creyendo que era una de tantas noticias que han circulado estos días; más despues los vimos confirmados por viajeros llegados á esta capital y por informes que nos proporcionamos en las dependencias oficiales.

Tenemos, pues, á la terrible epidemia á las puertas de la poblacion y es necesario revestirse de ánimo y de la mayor prudencia, pues el que la tengamos cerca no quiere decir que ya no hemos de vernos libres de ella.

Confiemos en los esfuerzos que seguramente emplearán nuestras autoridades para librarnos del mal que nos amenaza y pongamos de nuestra parte los mayores esfuerzos en los preceptos higiénicos aconsejados para este caso, pues sabido es que cuanto más sana y limpia se encuentra una poblacion ménos se ceba en ella tan espantosa calamidad.

También publica La Opinion el siguiente parte de aquel gobierno civil:

«En vista de las noticias recibidas en este gobierno de provincia de los pueblos de las Borjas del Campo, Cherta y Benifallet, participando haber ocurrido defunciones que tienen alarmados á los vecinos de las citadas poblaciones, el señor gobernador ha mandado inmediatamente delegados facultativos á los pueblos referidos, quienes habiendo calificado de cólera la enfermedad que allí reina, se han establecido en el primero y último de los citados pueblos acordonamientos con fuerza de la Guardia civil y purgando enparentes los delegados respectivos, y van á establecerse los lazaretos en los precitados puestos.

En Cherta, donde murió un cólico procedente de Benifallet, han sido quemadas sus ropas, se ha desinfectado la casa y han ido al lazareto sus moradores y cuantos entraron en ella, incluso el facultativo, siendo buena la salud en este pueblo.

Han sido desmentidos los rumores sobre Cornudella y Maspujols, siendo inmejorable su estado sanitario.»

Respecto de Benifallet y Cherta, véase lo que le dicen á La Opinion en una carta de Tortosa:

«No le mando á Vd. el suelto hecho, porque no sé el modo cómo querria Vd. dar la noticia; pero es el caso que en Cherta y Benifallet ha habido algunos casos sospechosos que, según datos que tengo, son de cólera asiático.

Ayer salió una comisión compuesta de D. Teodoro Gonzalez, delegado por el gobernador, y dos médicos de esta, cuya comisión ha pernoctado en Cherta y ha declarado sospechoso un caso que ha habido seguido de muerte en un jóven barbero que había estado en Benifallet. La comisión ha mandado aislar y fumigar la casa y sujetado á observación á cuantas personas habían asistido al enfermo.

De Benifallet he visto una carta del médico del pueblo, en la que dice que ha asistido á cinco enfermos, de los que han fallecido cuatro, más uno en una mastá sin asistencia facultativa. Según la opinion de dicho médico la enfermedad ha sido sospechosa por haber presentado todos caracteres coloriformes. Desde ayer Benifallet se encuentra acordonado por los municipales y Guardia civil de ésta.»

Por último, El Imparcial, coincidiendo con las noticias anteriores, dice que hay que añadir á los pueblos indicados los de Mora de Ebro y Ribarroja, este último lindante con la provincia de Aragón.

También dice este colega, que el gobierno sospecha que los alcaldes ocultan la presencia de la epidemia en los pueblos, en vista de lo cual, el señor Romero Robledo ha dirigido una circular telegráfica á los gobernadores, ordenándoles que suspendan, formen expediente y entreguen á los tribunales á los alcaldes que, desobedeciendo las instrucciones que tienen recibidas, no den inme-

diata cuenta de cualquier dolencia que revista caracteres sospechosos.

Lo de Lérida.

Acerca del caso ocurrido en esta ciudad, dice El País que los médicos lo calificaron de cólera esporádico, y que el enfermo jornalero del campo, que padecía una hernia, venia quejándose del estómago y costado desde quince días antes.

Despues añade lo siguiente el periódico referido: «Las deposiciones y vómitos, claros y verdosos: nada de afonía, nada de lividez característica.

Damos estos detalles—aunque en Lérida no se tiene cuidado ni alarma por este caso—para que fuera se convenzan de que no tiene ninguna importancia más que para la triste familia del muerto.

Pero ha tenido consecuencias, que eran de esperar dada la corriente sanitaria del ministerio.

El ministro dispuso el aislamiento de la casa y familia del difunto y de cuantos asistieron, ó el acordonamiento de la poblacion.

El señor gobernador, siguiendo la noble conducta que toda la provincia le viene aplaudiendo, optó por molestar á unos pocos en bien del resto, y desde el domingo á media noche se encuentran aislados—en la casa del muerto, su familia y la del propietario, y en el Asilo Roca, los doctores Castells y Combelles, el sacerdote que asistió al moribundo y los sepultureros que lo enterraron.»

En una carta del médico Sr. Castells, que fué de los que asistieron al muerto, y, por lo tanto, se halla incomunicado, se confirman las anteriores noticias, añadiendo que de aquella enfermedad que jamás ha sido reputada de contagiosa y mucho menos de epidémica, se dan varios casos todos los años por esta época.

Además de los médicos, están encerrados el vicario que administró los Sacramentos, el enfermo y los sepultureros.

El Sr. Castells, en la carta que dirige á La República, termina así:

«Aquí estamos, pues, como prisioneros del miedo de los demás, pensando en que se nos ha hecho injustamente abandonar nuestro profesional trabajo, sin remuneracion de ninguna especie; y obligados á conformarnos con nuestras clientelas abandonadas y algunos de nuestros enfermos graves, sin comerlo ni beberlo, y pagando los platos rotos. ¿Quién indemniza, además, á nuestras familias del sobresalto y la congoja que se les ha ocasionado y se les está ocasionando?»

Lo de la Barceloneta.

Todos los periódicos de Barcelona publican el siguiente acuerdo de la junta de Sanidad de allí:

«El caso observado en la Barceloneta no puede calificarse de cólera morbo asiático, pues ni se han podido comprobar antecedentes positivos de contagio, ni ha ofrecido el cuadro sintomológico preciso de la enfermedad, ni la duracion ordinaria en los primeros ataques.

Solo en los últimos momentos del mal, hubo algunos fenómenos dudosos que han obligado como medida de precaucion á dictar ciertas reglas de salubridad.»

Respecto á otros detalles, solo merecen consignarse los siguientes:

Entre los vecinos de la casa núm. 29 de la calle de San Telmo (donde ocurrió el caso) que han pasado al hospital Provincial, se halla una recién parida, que pidió se bautizara á su hijo.

Un concejal pasó á exponer dicha súplica al señor Obispo para que hiciera lo que creyera conveniente en este asunto, y el niño fué bautizado.

Los vecinos de la casa donde falleció el individuo en cuestion, están conformes en que la muerte fué producida por los padecimientos que desde algun tiempo sufría el difunto; y se lamentan de las proporciones que se ven dando á lo que creen sumamente insignificante.

Los doctores Sres. Bonet y Nogués, que formaban parte de la comisión facultativa que visitó el cadáver, deseaban practicar la autopsia, pero algunos de sus colegas se opusieron á ello por no contar en Barcelona, según dijeron, con quien pudiese, con autoridad suficiente, practicar los trabajos micrográficos correspondientes.

Grave abuso.

El Sr. Minguéz, director del Diario Médico-Farmacéutico, ha recibido hoy el importante telegrama siguiente, acerca del que llamamos la atencion del Sr. Romero Robledo:

«Novelda 16 (12'10 m.).—Coronel jefe cordón sanitario impide circulación correspondencia, y entrada de medicamentos y comestibles en esta villa. Salud pública mejoradísima.—Dr. Martínez, subdelegado de farmacia.»

Los periódicos de Cartagena hoy recibidos no hablan del lazareto; así es que no sabemos aún si ha desaparecido ó no; pero sospechamos que no, porque uno de estos periódicos da la noticia de haberse nombrado un celador para el lazareto, y es el caso que para suprimirlo no se le asignarian empleados.

La prensa de Murcia en este punto está más explicita. Un periódico fechado el 15 dice lo siguiente:

«Ayer quedaban en el lazareto de Santa Catalina 41 personas y en el Norte 36.»

La circular del ministro de la Gobernacion se publicó el día 11 y el 14, á la vista del gobernador de Murcia, hay todavía dos lazaretos.

Otras noticias.

Avila 16 (9'35 n.).—El gobernador al ministro:

«El alcalde de Piedrahita me dice que la defuncion ocurrida en Galles de Solmicos (Salamanca), fué del cólera nostras, producida por la indigestion de una gran cantidad de moras silvestres, según noticias adquiridas.»

—El Sr. Taboada ha llegado á Alicante.

—El doctor Lucientes ha salido hoy del lazareto de Port-Bou para Girona, con el objeto de dirigirse directamente á Barcelona.

—El gobernador de Albacete telegrafió ayer manifestando que él no autorizó el tipo de 15 pesetas por el pasaporte de salud en el lazareto de Oudeta.

Las cuotas son de 10 y 6 reales respectivamente, según los casos, estando extensos del pago los niños menores de tres años, y pagando solo la mitad los de tres á diez.

—Anoche se firmó el nombramiento de delegado especial con carácter administrativo, á las órdenes del director de Beneficencia y Sanidad, á favor de D. José Retorillo.

—El obispo de Tortosa ha dispuesto que pasen algunos sacerdotes á auxiliar á los enfermos de Benifallet.

Noticias de esta tarde.

Cete 16 (8'25 n.).—Durante las últimas veinticuatro horas no ha ocurrido ninguna defuncion cólerica.—Orfila.

Burdeos 16 (7'35 t.).—Siendo completamente satisfactorio el estado de la salud pública en Burdeos y en esta distrito consular, dejo de anotar desde hoy las patentes y dar parte hasta que haya alguna novedad.—Pereyra.

Cete 17 (9'10 m.).—Ayer ocurrieron las siguientes defunciones del cólera: En Saint-Remeze, una; en Lallies de Gaquieres, dos; en Estrechoux, una;

en Montagnac, una; en Fabregues, uno; y en Ceta, durante la noche, ninguna.—Orfila.

Perpignan 16 (11'59 n.).—En Perpignan el dia 13 cuatro casos graves, ocho ligeros y muertos dos; en Iller tres, en Catllar tres, en Spira uno fulminante, en Marquixanes uno, en Prades uno, en Vinca uno, en Estover uno, y dos casos en Aude, en Carcasona un muerto.—Garcia.

Tolon 16 (7 t.).—Hoy han ocurrido tres fallecimientos, ninguno del cólera.—Bourgarel.

Perpignan 17 (12'15 t.).—Pirineos orientales, dia 16: Perpignan varios casos graves y tres muertos. Thuir dos muertos. Estover dos muertos. Catllar uno. Prades dos. Ille dos. Corneilla Riviere uno. Vinca uno.

Pueblos nuevamente invadidos: Toulouges uno. Rigarda uno. Los Masos uno. Porvendre uno. Aude, Carcasona un muerto.—Garcia.

Génova 17 (12'35 t.).—Provincia de Génova: Spezzia, 24 casos y diez defunciones; en el resto de la provincia, cuatro casos y cuatro defunciones. Provincia de Massa, tres casos y una defunción.—Cordero.

Nápoles 17 (1'34 tarde).—De la media noche del 15 al 16 han ocurrido 463 invasiones, seguidas de 158 defunciones y además 107 de casos precedentes. Existen curándose 327 atacados.

Ha fallecido el hijo del rey de Sandwic, que se hallaba en un colegio militar. En quince municipios de las cercanías se han registrado 41 casos con 20 defunciones y 10 más de casos anteriores.

En doce pueblos de las provincias de Aquila, Benevente y Caserta, 28 casos y dos defunciones.—Cordero.

Segun telegrama de Roms, la salud en todo aquel distrito consular es completamente buena.

Novela 17 (8'20 m.).—En las últimas doce horas ha ocurrido el fallecimiento de una mujer de cuarenta y cinco años, invadida el dia 14, sin que haya que registrar en dicho periodo ninguna otra defunción.—El alcalde.

Elche 17 (11'35 m.).—Invadidos durante las doce últimas horas, cuatro; defunciones en igual tiempo, una. Altas, una.—El delegado.

En los centros oficiales no se han facilitado esta tarde noticias de Tarragona ni Barcelona.

EDICION DE LA NOCHE.

Sobre la salud de S. M. el Rey, dice hoy nuestro colega El Imparcial:

Un periódico de la mañana se hace eco del rumor de que S. M. el Rey no se encuentra bien de salud, fundándose para ello en que D. Alfonso habia dejado de dar un día su acostumbrado paseo.

Noticias del origen más autorizado recibidas de la Granja nos permiten afirmar que el estado de salud de S. M. no puede ser más satisfactorio.

En la carta de nuestro corresponsal de la Granja puede verse tambien, que el Rey estuvo ayer visitando en aquel Sitio, el taller de sierras mecánicas.

«La Epoca» y el Sr. Silvela. No ha dejado de llamar bastante la atencion este suelto poco considerado para el Sr. Silvela, que anoche publicó La Epoca:

«Creíamos más listo—dice—á El Globo, y que habria deducido del párrafo que consagramos á nuestro distinguido amigo el Sr. D. Manuel Silvela que, apreciando estas medidas sanitarias de diferente manera que el gobierno, ó no siendo conveniente á sus intereses de familia la permanencia en París, venia con el propósito de no volver á encargarse de su elevado cargo.

Aún no sabemos si insistirá ni cual sea la resolucio del gobierno, aunque nos inclinamos á creer que la dimision, si existe, será aceptada.»

De modo, que per si acaso el Sr. Silvela no hubiera pensado en dimitir, La Epoca le insinúa que se retire, cosa estraña en si tratándose de una persona tan importante como el Sr. Silvela, y cuando además La Epoca debia recordar lo que ella misma dijo hace tiempo en una carta de París, si nuestra memoria no nos es infiel, á saber: que el señor Silvela al llegar el otoño tenia el propósito de abandonar la embajada, para volverse á consagrar á su bufete de letrado.

El Sr. Castelar en Bilbao. Dias hace que los periódicos liberales de Bilbao vienen anunciando la visita del Sr. Castelar, con indicaciones de cierto color, que anoche tiene la candidez de presentar al desnudo El Diario Español en estas líneas:

«El jueves 6 del viernes llegará á Bilbao el Sr. Castelar. Los republicanos de aquella poblacion han adquirido algunas cosas que no han podido servir para el objeto á que estaban destinadas, y para que no se desperdicien, han cargado con ellas, y solemnizarán la visita del elocuente tribuno. Parece que este es padre, título honorífico, de aquella provincia, y que prestando esta paternidad se disponen á festejarlo oficialmente algunas autoridades populares.»

cion liberal ó fusionista ha sacado cuatro diputados de oposicion. En Vizcaya ha triunfado un candidato liberal en Balmaseda, y uno carlista en Durango.

En Zaragoza los constitucionales han sacado un diputado en Calatayud, otro en Caspe y otro en Belchite. En Valencia el copo ministerial ha sido completo en toda la provincia, salvo dos diputados izquierdistas que resultan electos.

Ponferrada 17 (11'50 m.).—Director de El Comercio.—Después de empeñada lucha es proclamado diputado provincial de oposicion por este distrito, el antiguo constitucional Manuel Oria Ruiz, con 6.423 votos.—Lago.

En Valladolid han triunfado los candidatos liberales Sres. Fernandez, Vicente y Latorre, hasta la fecha de las últimas noticias, y en Palencia el señor Guzman.

En Málaga, por último, resume aquella prensa la situacion electoral en estas palabras: «Aún no se han recibido noticias del resultado de la eleccion en todos los distritos; pero puede asegurarse que conservadores é izquierdistas habrán conseguido los puestos diputativos que se habian distribuido.»

No es exacto, como indican algunos colegas, que los Sres. Bosch y Ordoñez vayan á inspeccionar la situacion de las localidades infestadas, porque esto los incomunicaría, quizá por tiempo indeterminado, sujetándolos, al regreso, á lazaretos y cuarentenas.

El Sr. Ordoñez verá si en Alicante y Valencia están bien instalados los lazaretos y cordones, y el Sr. Bosch lleva una mision análoga para Cataluña. Tanto el uno como el otro deben estar de regreso en Madrid del martes al miércoles próximo.

Definitivamente ha resuelto el ministerio de Fomento que la apertura de curso, matriculas y exámenes se verifiquen en los plazos que determina la ley. Lo cual significa una apreciacion sanitaria distinta de la que reina en Gobernacion.

El señor conde de Xiquena no llegará á Madrid hasta esta noche. Los tres emperadores. Skiernevice 17.—Los emperadores de Alemania y de Austria llegaron despues de mediodia y fueron recibidos en la estacion por el emperador y la emperatriz de Rusia con muchas demostraciones de afecto.

El Czar de Rusia dirigió al principe de Bismarck palabras muy lisonjeras.—Fabra. La prueba mejor de cómo ha andado la libertad electoral en la provincia de Albacete, es que los 14 diputados que habia que reelegir, han salido de los distritos de Almansa y Casas Ibañez, Albacete, La Roda y Alcaraz, y todos ellos para los conservadores. Ni un liberal resulta de representante en aquella provincia, ni tampoco un conservador del Sr. Serrano Alcazar.

¿Puede haber mayor escándalo electoral! Esta hecho, por sí solo, hace la apologia del gobernador de Albacete, y de la política que se hace en Gobernacion. En las tenencias de alcaldía de Palacio, Universidad y Buenavista, se ha celebrado esta mañana el escrutinio de las elecciones efectuadas el domingo. El Sr. Martínez del Bosch, candidato izquierdista por el distrito de la Universidad, presentó una protesta, que fué admitida, contra la eleccion del Sr. La Presilla.

El escrutinio general será el domingo. El gobernador civil Sr. Villaverde ha pasado una circular á los delegados de vigilancia, disponiendo que estos, en union de los subdelegados de sanidad, reconozcan todas las casas de dormir y señalen el número de huéspedes que cada una puede admitir, para que sin perjudicar á nadie se cumplan los preceptos higiénicos mandados observar.

La guardia civil de San Martín de la Vega ha detenido á nueve vecinos de Morata de Tajuña como presuntos autores del asesinato cometido el dia 12 en la persona del guarda del monte Vallequillo, perteneciente al término del primero de estos pueblos.

Es muy probable que á primeros de Octubre tengan lugar las oposiciones á la judicatura. Ha sido trasladado á su instancia el magistrado de Palma D. Segismundo del Moral y Ceballos, á la presidencia de la Audiencia de Castellon. Tambien ha firmado S. M. en la Granja un indulto de pena leve.

El vapor que salió de Cádiz el dia 30 del pasado, en el cual iba el capitán general de Puerto-Rico, Sr. Fajardo, al llegar á la Pequeña Antilla le han sujetado á diez dias de cuarentena. Otro tanto le ha sucedido al vapor Alava, que salió de Santander el mismo dia 30, con la diferencia de que á éste le han impuesto quince dias de cuarentenas.

Ni Cádiz, ni Santander han sido declarados puertos sucios, y por lo tanto, no comprendemos por qué se sujetan á cuarentena sus procedencias sin tener en cuenta los perjuicios que esto causa al comercio y á las personas.

Esperamos, pues, que el ministro de Ultramar dará las convenientes órdenes para deshacer esta arbitrariedad. Nuestro particular y estimado amigo D. Ricardo Muñoz, está terminando una obra en dos tomos, en la que hace la historia de la revolucion de Setiembre.

El primer tomo, que comprende desde el año 56 hasta el 67, se publicará en breve. El tomo segundo termina con la muerte del general Prim. Siendo el autor una persona que ha tenido intervencion directa en todos ó casi todos los sucesos que desde aquella fecha se han desarrollado en España, la obra indudablemente será interesante y muy útil.

Londres 17.—A peticion del general Wolseley el gobierno inglés ha decidido mandar al Egipto 3 000 hombres de refuerzo. Sin que sepamos la causa, hoy no hemos recibido periódicos de Alicante; pero en una carta de esta ciudad que vemos en El Mercantil de Valencia, se dice que no obstante el campaneo y las charangas, el puerto sigue declarado sucio, naciendo todo esto de la interpretacion que se habia dado á unas palabras del gobernador relativas á la seguridad de la limpieza del puerto, si continuaba el buen estado sanitario.

La verdad es que las campanas sonaron; que el alcalde dió un bando; que las músicas salieron; que un cuerno militar, y que el gobernador se dejó obsequiar, vitoriar y charanguear. A todo esto el puerto sigue declarado sucio, aunque la ciudad continúa en excelente salud.

De una reunion de periodistas en el despacho del Sr. Hereo, habla hoy el Diario de Barcelona, diciendo, que en la reunion se explicó lo ocurrido

en la Barceloneta, que aunque al principio se creyó grave, luego ha resultado que no, añadiendo el gobernador, que carecian de fundamento los rumores relativos á acordonamientos, á que se trataba de declarar sucio nuestro puerto, al aislamiento de los barrios en donde ocurrían casos sospechosos y á otras disposiciones que, segun de público se dice, se habia pensado tomar.»

De modo que en Alicante, por una cosa análoga, se declara sucio el puerto, y en Barcelona no; y de modo, que las precauciones excesivas que se están tomando en los pueblos pequeños, no hay la resolucio de tomarlas en Barcelona.

Para mañana jueves, dia de moda, se prepara una variada funcion en el circo Hipódromo de Verano. Definitivamente el viernes próximo tendrá lugar el beneficio de la simpática y distinguida amazona Mlle. Virginia, la que entre otros notables trabajos ejecutará por primera vez la ducha infernal, montando un nuevo y magnifico caballo árabe educado para este solo objeto; además se estrenarán cinco nuevos números por los artistas de la compañía y orquesta de bandurrias y guitarras que dirige el reputado director Sr. Granados.

En Oces (Palencia) un voraz incendio ha reducido á cenizas una casa de campo, propiedad de D. Mariano Martín, sin haber ocurrido desgracias personales. El ex-diputado D. Sebastian Perez, herido en el descarrilamiento del otro dia, despues de haber tenido algun acceso de fiebre, se encuentra ya mejor, continuando asistido por el Dr. Molina.

Telegramas recibidos hoy de Huesca dicen que á consecuencia de las lluvias se ha desbordado el rio Cinca, inundando la vega y huerta de Fraga, donde los frutos se han perdido por completo. No han ocurrido desgracias personales. Tambien por telegramas de hoy se sabe que en Nules (Castellon) descargó ayer á las siete de la tarde una fuerte tormenta. Las exhalaciones causaron la muerte instantánea á un hombre y una mujer, dejando herida á otra persona.

Esta mañana á las once y media llegó á Alicante el director de Beneficencia y Sanidad Sr. Ordoñez. El subsecretario de Gobernacion llegó á Castellon á las tres de la tarde continuando su viaje á Tarragona.

BALANCE DEL DIA.

Como ya hemos convenido todos en que por ahora no hay política; en que las elecciones provinciales no han preocupado á la masa general de la nacion, y en que los males de la justicia indicados en el discurso del Sr. Silvela y en la Memoria del Sr. Isasa ya se irán arreglando, fuerza es volver al cólera, despues, sin embargo, de pasar con cierto cuidado por las noticias relativas al viaje del Sr. Castelar á Bilbao (el Sr. Castelar se está cobrando bien los disgustos que le han dado los conservadores), y luego de recordar que á causa de sus opiniones higienistas, La Epoca despide al embajador de España en París, casi con el mismo desden con que el Sr. Romero Robledo ha dado la cesantía á los empleados que todavia tenian por ahí sus ex-amigos del grupo del clavel.

Hay que volver al cólera, á los desinfectantes y á los cordones, porque con motivo de la carta del doctor Olvide á su compañero el Sr. Letamendi, los cordonistas han recobrado ciertos bríos y vuelven de nuevo á decir que al régimen que se observa, debe España la salud que se disfruta.

Nada hemos de decir nosotros, profanos en la ciencia, de las opiniones contradictorias de los señores Letamendi y Olvide, sobre la vitalidad de los microbios. Los dos son personas para nosotros igualmente respetables, y solo deseamos que sus fórmulas y sus laboratorios, por lo visto muy desiguales, logren en nuevos ensayos resolver la contienda.

Mientras tanto, pidamos luces al sentido comun y volvamos á decir: pues si los lazaretos sirven tanto, ¿cómo Suiza que no los tiene (por allí pasó el Dr. Koch y solo lo fumigar un poquito), ni Alemania, ni Holanda, ni Inglaterra, ni Bélgica, cuyas fronteras están libres, han obtenido, hasta ahora sin esta precaucion, las ventajas mismas (más aún, porque están completamente libres) que nosotros, que tenemos guardados todos los boquetes terrestres y marítimos, y suma copiosa de gente en Irún, Port-Bon, San Simon, la Pedrosa, y no sabemos en cuántos otros puntos más terrestres y marítimos?

¿Cómo es que en París entra todo el mundo que quiere, incluso los viajeros de Tolon y de Marsella, y hasta ahora no ha habido cólera? ¿No se recuerda, además, que cuando el Dr. Koch y sus ayudantes y criados volvieron de Francia á Alemania, nadie les puso reparo, en lazaretos, ni cuarentenas? ¿No sucedió lo mismo en París cuando varios ministros y varios diputados regresaron á la capital de su país, despues de haber visitado á los coléricos de Marsella y de Tolon? ¿No han vuelto ahora, como en circunstancias ordinarias, el rey Humberto y el principe Amadeo, de Nápoles infestada, á Roma que continúa inmune?

Será lo que quiera, dicen los cordonistas de España; pero aquí llevamos ya tres meses deteniendo al cólera en la frontera, y por lo menos estos tres meses de respiro y de vida, se los debemos al señor Romero Robledo.

Nadie ha negado los buenos deseos del Sr. Romero Robledo en esta punto; pero estas almas candorosas, por no llamarlas de otro modo más plástico, no reparan una cosa, y es que para haber detenido el cólera en la frontera, era preciso que se hubiera presentado, y si se hubiera presentado, conoceríamos algun caso, bien en Irún, bien en Port-Bon, bien en cualquiera de los lazaretos terrestres establecidos.

¿Dónde está ese caso? porque nosotros no lo conocemos ni nadie, porque el cólera no se ha presentado donde se le esperaba; lo cual quiere decir que las personas que han pasado la pena negra en los lazaretos podian haber seguido sin cuidado y sin interrupcion en su viaje.

De modo que con esta obtinacion de los cordones y cuarentenas, pretendemos saber más que otros pueblos de Europa, que lo menos nos llevan cincuenta años de ventaja en civilizacion, y además, tenemos la inocentada de creer que el cólera no ha venido por esos caminos, por los cordones y nudos corredizos que le hemos enseñado desde la frontera.

No ha venido porque no le ha dado la gana, y por allá se está muchos años si así le place á Dios, pero además hay otra cosa, y es que si viene por donde lo espera el gobierno y un dia se presenta un caso en los lazaretos, lo primero que hay que

hacer es disolver el lazareto donde el caso se presente, á menos de condenar á muerte segura ó probable, á todos los compañeros del atacado, lo cual seria una barbaridad, y ya son bastantes las que se vienen cometiendo contra la propiedad y las personas con infraccion manifiesta de la Constitucion y de las leyes, para quejese perpetra, ya la que dejamos apuntada.

Insistimos, pues, en que los lazaretos y cordones, hasta ahora, no han servido para nada, como no sea para molestar; ni hasta ahora han demostrado nada con relacion á detener el cólera; pero el dia en que desgraciadamente se presentara un caso en Irún ó en Port-Bon, á escape, sin esperar, lo urgente, salvador é inevitable, era disolver el lazareto para que la mayoría siquiera de los cuarentenarios tuviera probabilidades de salvarse.

Pero, á todo esto, ¿se podria saber por qué se declaró oficialmente el cólera en Alicante sin oír al Consejo de Sanidad? Porque quizá esto podria explicar otras varias cosas que luego han ocurrido y que todavia están ocurriendo; siendo posible que de la polémica tan empeñada que traemos los periódicos, el Sr. Romero Robledo sea el primero á reirse, aunque con la mayor cautela.

Fuera de esto, en los círculos políticos, de lo que se ha hablado hoy más, ha sido de la visita del Sr. Castelar á Bilbao. Parece positivo que el Sr. Silvela (D. Mannel), por resolucio que tenia de antiguo, no volverá á París.

Pocas noticias del cólera en España, segun puede verse en su sitio; y en Nápoles decrece. Los fondos, más altos que ayer.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 17 SETIEMBRE.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 Int. e., Id. fin del corriente, Idem fin próximo, 4 por 100 perp. ext., 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, 4 por 100 amortiza, Cárteferas Abril., Idem de Agosto., Idem de Marzo., Idem de Julio., Obras públicas., Personal., Ob. de A. de Cuba, Billetes h. de Cuba, Sisas del A Madrid, Ob. Munic. de id., Ob. Erlanger de id., B. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 p. 100, Idem al 6 por 100., Idem al 5 por 100., B. h. al 6 por 100., VARS. COMERCIALES, Ac. B. de España., Idem Hipotecario., Idem de Castilla., Tranvia de E. y M., Obligaciones de id.

París, á ocho dias vista, 4'94 1/2. Londres, á 90 dias fecha, 47'45. Resumen. Ya desde ayer la demanda de papel ha tomado más cuerpo, y aunque no ha sido extraordinario el movimiento de la contratacion, se ha visto más animado el mercado de efectos públicos.

Todos los valores han tenido alguna ventaja en las operaciones de esta tarde, y ha podido apreciarse la confianza que empieza á prevalecer entre los especuladores á fecha. Este nuevo aspecto que ofrece la Bolsa, débese principalmente al buen estado en que vienen los telegramas sobre cambios del extranjero y de la Bolsa de Barcelona.

Sin embargo, como dominan las impresiones sobre el estado de la salud pública, mientras duren no será difícil que continúen las oscilaciones de los cambios con la misma frecuencia que hemos visto en lo que va de mes. La cotizacion de hoy señala los siguientes cambios: El 4 por 100 interior se ha hecho á 60'20 y 15 al contado, y vuelve á quedar á las tres á 60'20.

A fin de mes, cotizada esta renta á 60'45 y 10, pero en observaciones se indica despues á 60'20. A fin del próximo á 60'20 publicado, más al terminar la hora oficial se fija como corriente el cambio de 60'45; es decir que viene á establecer la doble en 25 céntimos. El exterior á 60'80 y 75; esto es, 55 céntimos más que el interior.

El amortizable á 75 por 100, 75'15 y 10, pero en lo no publicado se señala despues á 75 05. Los billetes de Cuba á 90'10 y 90 por 100. Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario á 104'10. Las acciones del Banco de España á 271'50; esto es, sin variacion.

Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 60'20. Cambios sostenidos.

Banco Hipotecario de España.

El dia 1.º de Octubre próximo vencerá el cupon semestral de las cédulas hipotecarias de esta Sociedad, y desde dicho dia queda abierto su pago en Madrid en el domicilio social, paseo de Recoletos, núm. 12, verificándose además por sus comisionados en las capitales de provincia el de los cupones cuyas cédulas han sido domiciliadas anteriormente.

Cédulas al 6 por 100, cupon importante 15 pesetas. Quintos de cédulas 6 por 100, cupon importante 3 pesetas. Cédulas 5 por 100, cupon importante 12'50 pesetas. Tambien se abre el pago el mismo dia de las cédulas amortizadas en el sorteo celebrado el 1.º de Julio del corriente año.

Las cajas de la Sociedad estarán abiertas de once de la mañana á tres de la tarde en dias no festivos. Madrid 15 de Setiembre de 1884.—El Secretario general, Enrique Lamartiniere.

Cultos.

Santo de mañana.—Santo Tomás de Villanueva. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la V. O. T. de San Francisco, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

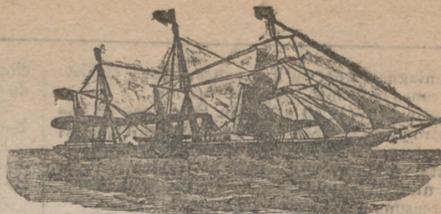
Espectáculos para mañana.

Lara.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Los vidrios rotos. L.—A las 9 1/2.—Moros en la costa.—A las 10 1/2.—La criatura.—A las 11.—La noche antes. Plava.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Nuestra prólogo.—La Esfera de San Lorenzo.

Circo de Price.—A las 9.—Gran funcion de gala en la que debutará Mr. Novelus con su chromo-photoma, que tanto ha llamado la atencion en París durante veinte años; tomarán tambien parte los artistas musicales Portal, el pífano Valléri, el clown Tony Grice, las señoritas Fontana, Cruan y Chevallier, los notables baristas Louch y Fox, M. Rudolph y los clowns Litch, Trenter, Gastano y Mazzoli.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 8 1/2.—(Moda).—Nuevos ejercicios por los principales artistas de la compañía y segunda representacion de la aplaudida pantomima «L. S. dos cartuchos» ejecutada por la compañía Zig-Zag y el notable cuerpo de baile.

Imprenta de El Correo, á cargo de P. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.



COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE VAPORES-CORREOS

PARA LA MARTINICA, LA GUAIRA PUERTO-CABELLO, SABANILLA Y COLON

Saldrá de Santander el 26 del corriente mes el vapor Saint Simon de 3.200 toneladas.

Para pasajes y fletes dirigirse á la Agencia general, Alcalá, 60, Madrid.

Advertisement for BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA BOCA, featuring a list of ailments like 'Calma', 'Limpia', 'Emblanquece', 'Aromatiza', 'Cura', and 'Fortalece'.

Advertisement for ENFERMEDADES DEL CORAZON, mentioning 'JARABE SEDANTE DE BERENGUER' and 'ACBITE ANTIFLOXERICO ROUX'.

Advertisement for LA HORTELANA, describing it as a 'Polvo febrifugo infalible de F. Fernandez y Lopez'.

Advertisement for ACBITE ANTIFLOXERICO ROUX, highlighting its benefits for various ailments.

GRANDES VIVEROS DE ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, 4 rs. uno. Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.

ROYAL COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

LONDRES Y LIVERPOOL Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capita efectivo, primas y reservas: 467.333.000 rvn., contra rvn.452.854.258 75 el año anterior.

EL ISTMO

Almacenes de viveros por mayor y menor del reino y extranjero ALCUCEROS, 4 Y 6, SEVILLA. El crédito siempre creciente que goza esta casa y la confianza que le dispensa este g...ante público, impone sacrificios á su dueño para abastecer este establecimiento de lo me...

SE CEDE

para dormir una habitación á un caballero ó señora.—Informarán, calle del Almirante, núm. 17, tienda de ultramarinos.

CONGRESO HALL HOTEL

SARATOGA SPRINGS N. Y. CLEMENT, COX Y SOUTHGATE, PROPIETARIOS. Este famoso hotel, uno de los mejores del Continente Americano, se ha habierto al público el día 10 de Junio.

LO MEJOR

para prevenirse CONTRA EL CÓLERA. Es el preservativo del Dr. Edarruti, que ha hecho decrecer la epidemia en Francia.

DENTICION INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, respárate la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentenaña.

ALFOMBRAS

Gran depósito en terciopelos, brussels, moquetas, felpas y alfombrillas. Dibujos novedad. ESPARTEROS, 3.

COMPANIA UNIVERSAL DEL CANAL INTER-OCEANICO DE PANAMA

DIRECTOR PRESIDENTE M. FERNANDO DE LESSEPS

SUSCRICION PUBLICA A 387.387 OBLIGACIONES

DE 500 FR. CADA UNA, PRODUCIENDO 20 FR. AL AÑO pagaderas por semestres los días 1.º de Abril y 1.º de Octubre reembolsables á 500 francos en setenta y cinco años.

PRECIO DE LA EMISION: 333 FRANCO VENCIMIENTO AL 1.º DE OCTUBRE DE 1884

Table with 2 columns: Amount paid (e.g., 20 francos) and corresponding obligation details (e.g., 20 francos).

Los suscritores tendrán en toda época á contar de la repartición, la facultad de anticipar la totalidad de las entregas bajo bonificación de un interés al tipo de un 5 por 100 al año.

Los títulos definitivos serán entregados al mismo tiempo de la liberación.

La suscripción se abrirá el 25 Setiembre 1884 y se cerrará el mismo día.

- EN PARIS. En la Compañía universal del Canal Inter oceánico, 46, Rue Caumartin. En la Compañía universal del Canal de Suez, 9, Rue de Charras.

EN NEW-YORK. En el domicilio del Comité Americano de la Compañía general del Canal inter-oceánico de Panamá.

N. B. Un derecho de preferencia se ha concedido, sobre la producción de sus títulos, á los titulares de 600.000 acciones de la Compañía del Canal inter-oceánico, á razon de una obligación por cada dos acciones.

Las acciones deberán ser presentadas en cualquiera de las oficinas arriba designadas, donde serán selladas con una estampilla constando que han hecho uso de su derecho de suscripción.

PLATA MENESES. Importante adelanto en nuestra industria. Es el metal blanco puro que empleamos para toda la fabricación de objetos para iglesias y servicios para mesa.

ALMACENES GENERALES DE MADRID. Pagan portes de ferro-carril, consumos, anticipan fondos á granos, celdos, frutas y toda clase de generos. Venden en comision y dan al maceneje.—Atocha, 76, bajo.

17 Sbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 76)

LAS GRANDES ESPERANZAS

—No se ha descubierto nunca nada, Biddy? —Nada. —Sabes tú lo que hace ahora Orlick? —Por el color de su traje, debo pensar que trabaja en las canteras.

lo que me parece de muy mal gusto, dime lo que quieres decirme, Biddy. —¿Lo que quiero decir?—dijo tímidamente Biddy. —Biddy—dije con calor—yo te ruego que me digas lo que quieres decir.

—¡Adios, querido Joel! No, no os limpieis las manos por el amor de Dios! Dadme vuestra mano ennegrecida; yo vendré pronto á veros y muy á menudo. —Jamás bastante pronto, ni bastante á menudo, Pip, dijo Joe.

Capítulo VII.

Herbert y yo íbamos de mal á peor respecto al capítulo del crecimiento de nuestras deudas. Siempre mirando nuestras deudas y dejando márgenes, vivíamos como antes y el tiempo transcurría como antes y el tiempo transcurría como si tal cosa; llegué á mi mayor edad cumplíandose la predicción de Herbert, de que llegaría á ella antes de saber el secreto de mi destino.

Yo había tenido buen cuidado de hacer saber en la Petite Bretagne cuándo llegaba el día de mis cumpleaños. La víspera recibí una esquila oficial de Wenmick, informándome que M. Jagers deseaba que me tomara la molestia de ir á su casa á las cinco de la tarde de aquel dichoso día.